

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**1031 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 3.356 Plazas, ubicada en paraje Butrón, pedanía Los Cánovas, polígono 24, parcelas 140 y 141, en el término municipal de Fuente Álamo, con el n.º de expediente 340/07 de AU/AI, a solicitud de Antonia Hernández Palomares, NIF-22963973Z.**

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 13 de diciembre de 2011, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 3356 plazas, ubicada en el paraje Butrón, pedanía Los Cánovas, polígono 24, parcelas 140 y 141, en el término municipal de Fuente Álamo, promovida por Antonia Hernández Palomares, NIF-22963973z.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [www.carm.es](http://www.carm.es).

Murcia, 14 de diciembre de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa M.ª Navarro Caballero.